



Normativa de la asignatura de Idioma Moderno

CONTROL DE EDICIONES/MODIFICACIONES

<i>Edición</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción de la Modificación</i>
01	Septiembre 2020	Edición inicial
02	Julio 2021	Revisión anual

	<i>Responsable</i>
<i>Elaboración</i>	Instituto de Idiomas
<i>Revisión</i>	Dpto. de Calidad y Desarrollo
<i>Aprobación</i>	Dirección Académica
<i>Personal implicado</i>	Dpto. de Ordenación Académica, Facultades



1. Descripción y objetivo de la asignatura

Idioma Moderno es una asignatura de lengua inglesa, de formación básica de 6 ECTS, y de carácter obligatorio y presencial para todas las titulaciones oficiales de grado ofrecidas en la Escuela Universitaria de Artes TAI. El objetivo de la asignatura es proporcionar al alumnado la preparación necesaria para presentarse al examen oficial *TOEIC Listening and Reading*, examen de una duración aproximada de dos horas que mide el nivel de comprensión auditiva y lectora en inglés, teniéndose que presentar a la convocatoria oficial del examen cualquier estudiante que cursa la asignatura y cumple con los requisitos previos que establece la Guía Docente y que se encuentran recogidos en la presente normativa.

2. Requisito: test de nivel de gramática

Para cursar la asignatura de Idioma Moderno será necesario presentarse previamente a una prueba de nivel de gramática inglesa en TAI, de una duración aproximada de 30 minutos, y sacar un **nivel B1 o superior en la misma (ver Anexo)**.¹

3. Matriculación

Si bien en los programas de grado la asignatura de Idioma Moderno figura en segundo año, **no es obligatorio cursarla en segundo**, existiendo las **opciones de convalidarla o cursarla más adelante**, hasta matricularse del TFG y de RACs, momento en que la/el estudiante debe estar matriculada/o en las asignaturas pendientes para la finalización de los estudios del programa o haber superado las mismas.

El alumnado deberá tener en cuenta que matricular menos de 60 ECTS afectará disminuyendo la compensación económica de la Beca MEC.

4. Horario y grupos

La asignatura se impartirá durante el segundo cuatrimestre, de enero a principios de junio, en 16 sesiones de 3 horas de duración cada una, incluido todas las pruebas evaluatorias que llevarán al examen oficial TOEIC.

Si el número de estudiantes que cursan la asignatura lo permite, se distribuirán en grupos por nivel, basado en los resultados de la prueba de nivel de gramática inglesa.

Se comunicará al alumnado su grupo mediante la plataforma virtual Classlife.

¹ La prueba determina el nivel de cada estudiante según las directrices del "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas". Los niveles serán los siguientes: A1 (Básico), A2 (Pre-intermedio), B1 (Intermedio), B2 (Intermedio-alto) y C1 (Avanzado).

5. Método de evaluación y examen oficial TOEIC Listening & Reading

La evaluación de la asignatura se divide en dos fases consecutivas que se detallan a continuación.

PRIMERA FASE: OBTENER EL "APTO/A"

Además de cumplir los **requisitos de asistencia estipulados** (mínimo de 80% de asistencia), el alumnado tendrá que superar una serie de pruebas evaluatorias en clase, todas **pruebas-simulacros** del examen oficial de *TOEIC Listening & Reading*.

Para obtener el APTO/A, la puntuación resultante de la suma ponderada de dichas **pruebas-simulacros** debe ser igual o superior a 550 puntos de TOEIC, puntuación que equivale a una **calificación numérica de 5,00**.

El/la estudiante que obtenga un NO APTO/A no tendrá la opción de acudir al examen oficial *TOEIC Listening & Reading* y la asignatura se calificará como suspensa.

SEGUNDA FASE: EXAMEN OFICIAL *TOEIC LISTENING & READING*

La/el estudiante tiene derecho a presentarse **una sola vez** (por matrícula) al examen oficial *TOEIC Listening & Reading*. Única y exclusivamente podrá realizar el examen TOEIC el alumnado que haya obtenido el APTO/A. Para aprobar la asignatura, es obligatorio presentarse a la única convocatoria establecida del examen.

El examen tiene una duración aproximada de dos horas, y se realizará en el campus de la URJC. La fecha del examen se confirmará con al menos un mes antelación.

La nota obtenida en el examen oficial TOEIC supondrá el 100% de la calificación de la asignatura de Idioma Moderno.

Para superar la asignatura es **necesaria una puntuación mínima de 550 puntos en el examen TOEIC**.

No hay Convocatoria Extraordinaria.

* Alumnos/as con discapacidad

La/el estudiante que desee realizar el examen oficial y presente algún tipo de discapacidad o necesidad educativa especial que implique la adaptación de éste, deberá inscribirse el primer día de apertura de la convocatoria y seguir el procedimiento ordinario explicado anteriormente. Una vez inscrito e inmediatamente después, debe enviar un correo electrónico a la dirección: dpto.idiomamoderno@urjc.es indicando sus datos personales y académicos (nombre, apellidos, DNI, campus, titulación y curso) y en el asunto "NEES" y adjuntar el certificado de discapacidad correspondiente, para que el equipo de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad o NEES de la Universidad Rey Juan Carlos pueda valorar y evaluar las necesidades derivadas del mismo y pautar los apoyos correspondientes. En caso de NO requerir ninguna medida adicional, pero sí ser usuario/a de algún tipo de órtesis/prótesis o producto de apoyo necesario para garantizar el acceso a la información en



el examen, también debe indicarlo mediante correo electrónico a la misma dirección, para evitar que dicha ayuda técnica pueda ser confundida con tecnología no permitida para acceder a un proceso de evaluación (por ejemplo, uso de audífonos, auriculares, lupas, PAC MATE, entre otros).

* Petición de revisión del examen

Al tratarse de un examen oficial no existe la posibilidad de ver el examen en persona, aunque sí se puede solicitar la revisión del mismo. Dicha petición de revisión debe ser solicitada en el plazo de los cinco días naturales inmediatamente posteriores a la publicación de los resultados en el Campus Virtual. Dicha solicitud tiene que dirigirse al siguiente correo electrónico: dpto.idiomamoderno@urjc.es, indicando en el asunto: "REVISIÓN", y los siguientes datos en el texto del correo (nombre, apellidos y DNI, n.º de teléfono, correo electrónico para notificar el resultado, idioma y convocatoria en la que se ha examinado).

6. Convalidación de la asignatura

Las convalidaciones se solicitan directamente a la URJC y el proceso se hace a través de su plataforma. Para que la convalidación sea efectiva se debe realizar correctamente todo el proceso, sin omitir ninguno de los pasos requeridos por la URJC. Es responsabilidad del alumnado tramitar la convalidación y hacer el seguimiento de esta. Si bien TAI puede asesorar sobre la viabilidad de las convalidaciones, en última instancia será la URJC quien determine si se aprueban o no.

Cualquier estudiante que desea convalidar y requiere asesoramiento debe ponerse en contacto con Sara Rodríguez, del Área de Secretaría Académica (sara.rodriguez@taiarts.com), quien le apoyará con información y ayuda en el proceso.

Quien solicite convalidación no tendrá derecho ni a recibir la formación, ni a presentarse a la convocatoria de examen.

REQUISITOS PARA LA CONVALIDACIÓN DE IDIOMA MODERNO

Podrá solicitar la convalidación el alumnado que se encuentre en posesión de algún título oficial de nivel de idioma que acredite la competencia lingüística de nivel B1 o superior de inglés. Se admitirán los certificados recogidos en las tablas de títulos reconocidos para convalidar la asignatura, publicadas por la URJC, y elaboradas en base a los criterios establecidos por los organismos CRUE y ACLES.

También se admitirán los certificados de *TOEIC Reading and Listening* con una puntuación igual o superior a 550 puntos.

PLAZO DE CONVALIDACIÓN

No se aceptarán solicitudes de convalidación que lleguen por otra vía o fuera del plazo y formas establecidas.

El reconocimiento de asignaturas en la URJC se realiza a través de Internet, a partir de la formalización de la automatrícula, desde su Portal de Servicios, hasta el 9 de octubre de 2021



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES@*taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

a través de la plataforma habilitada a tal efecto. Además, la URJC habilita un plazo de convalidación extraordinario, dirigido únicamente a aquellas/os estudiantes matriculadas/os de todas las asignaturas que les restan para finalizar sus estudios en el momento de solicitar dicha convalidación.

Anexo

DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA DE LAS LENGUAS

M CER	INGLÉS	DESCRIPCIÓN MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS (niveles comunes de referencia: escala global)
A1	A1	Usuario básico. Es capaz de comprender expresiones familiares del día a día y frases básicas para resolver situaciones y necesidades de tipo concreto. Es capaz de presentarse a otros y de formular y contestar preguntas sobre donde vive, la gente que conoce y los objetos que le rodean. Puede comunicarse con otros hablantes siempre que estos hablen despacio y con claridad y estén dispuestos a hacerse entender.
	A1+	
A2	A2	Usuario básico. Es capaz de comprender expresiones y frases de uso frecuente sobre temas básicos (por ejemplo, cuestiones básicas sobre uno mismo a la familia, ir de compras, empleo). Es capaz de comunicarse en situaciones de rutina que requieran un intercambio de información simple y directa sobre temas conocidos. Es capaz de describir de manera sencilla aspectos sobre sí mismo, su entorno inmediato y puede manejarse en cuestiones de inmediata necesidad.
	A2+	
B1	B1	Usuario independiente. Es capaz de comprender los contenidos fundamentales de información suministrada de manera clara y sobre temas cotidianos referentes al trabajo, los estudios, las actividades de ocio, etc. Es capaz de manejarse en la mayoría de las situaciones que puedan surgirle en el país donde se habla la lengua. Es capaz de escribir textos simples de forma coherente y puede expresar opiniones, deseos o ambiciones, y defender sus puntos de vista.
	B1+	
B2	B2	Usuario independiente. Es capaz de comprender las ideas principales de textos complejos sobre temas concretos o abstractos, incluyendo temas técnicos pertenecientes a su ámbito de estudio. Es capaz de interactuar con un nivel de fluidez y espontaneidad que facilita la interacción con hablantes nativos con un mínimo de esfuerzo por ambas partes. Es capaz de producir textos claros y detallados sobre una gran variedad de temas, pudiendo expresar sus opiniones y sostenerlas exponiendo las ventajas y desventajas de cada punto de vista.
	B2+	
C1	C1	Usuario competente. Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y complejos, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresar de forma fluida y espontánea. Puede hacer un uso efectivo y flexible del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, y llevar a cabo tareas complejas de trabajo y estudio.
C2	C2	Usuario competente. Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.